

11 OCT 1970

125304

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "MUÑECO OSCULADOR", a favor de IBERICA COMERCIAL, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Sicilia, 275-281

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un muñeco, caracterizado porque, además de las propiedades generales inherentes a los muñecos con cabeza, brazos y piernas articulados, realiza un efecto osculador, produciendo la sensación de que,

- 5. al oprimir el cuerpo del muñeco, la boca de éste envía un beso al niño que se halla jugando con el muñeco en cuestión.

- 10. Se comprenderá el importante efecto que sobre la atención de los niños ejerce un muñeco provisto de la característica mencionada, cuya realización tiene lugar mediante los mecanismos que constituyen el objeto del presente Modelo de utilidad.

- 15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un muñeco osculador, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 representa el muñeco osculador, visto la-



teralmente y en sección vertical.

La figura 2 representa el propio muñeco, visto frontalmente según una sección transversal.

El cuerpo -1- del muñeco contiene en su interior un mecanismo constituido esencialmente por una pieza alargada -2-, articulada con otra pieza de forma similar -3-, de manera que en la zona de articulación figura el eje -4- que servirá para el acoplamiento giratorio de las piernas -5- y -6- del muñeco.

Un resorte -7- de estructura laminar tiende a mantener separadas las dos piezas -2- y -3-. La pieza -2- contiene un elemento -8- de forma tubular, a modo de cazoleta, en cuyo interior figura una bomba neumática -9-, constituida por un globo de un material flexible y elástico, que tiene su salida por un tubo superior -10-, prolongado en el tramo -11- y terminado en el extremo superior -12-.

El tubo en cuestión se une en su parte superior -12- a una pieza -13- en forma de pipa tubular, acoplada a una segunda pieza -14- de estructura cilíndrica, que contiene en su interior un sistema acústico constituido por el tubo sonoro -15- y la lengüeta vibratoria -16-, de manera que el conjunto, al recibir un impulso de aire de la bomba neumática -9-, produce un ruido al expulsar el aire por la embocadura -17-, comparable al efecto correspondiente a un beso.

En la región del cuello del muñeco, el borde -44- se une a la zona -45- del orificio inferior de la cabeza, dando lugar a la articulación de la misma.

La boca -18- del muñeco se prolonga interiormente en una bolsa elástica -19-, de forma aproximadamente esférica, cuya cavidad interior -20- sirve de cámara sonora al dispositivo acústico -15-16-, aumentando así el efecto de aquél. Además, la bolsa -19- es flexible y elástica y el propio mecanismo del mu-

ñeco osculador está realizado de modo que el efecto sonoro antes citado se realice simultáneamente con una deformación del globo -19-, que contribuye a la realización del efecto osculador mencionado.

- 5. La parte interior de la bolsa -19- lleva acoplada una varilla -46-, mediante un sistema de fijación, constituido por ejemplo, por las tuercas -21-, de manera que el extremo -22- de la varilla, portador de una pieza cilíndrica -23- retenida mediante un tornillo -24-, pueda desplazarse paralelamente a sí misma, determinando en su deslizamiento la deformación del globo -19-.

La varilla -46- se halla dispuesta de modo que puede deslizarse en el interior de un orificio -33- situado en el extremo -32- de una pieza que, por su parte inferior, se articula mediante el eje -27- a una horquilla -26- dispuesta en prolongación de la pieza laminar alargada -3-.

El eje de articulación de la pieza -32- y la horquilla -26- permite el juego de la primera pieza respecto a la horquilla en dirección, según la figura 1, con el extremo -32- hacia la izquierda, pero no hacia la derecha, es decir, que el sentido de oscilación de la pieza -28- está limitado en uno de sus sentidos.

En la región inmediata al otro extremo -28- de la pieza figura un pasador -30- en la horquilla -26-, rodeado de un cilindro elástico -31-, mientras que la pieza oscilante -28-32- presenta en la zona correspondiente al citado pasador un entrante con el que encaja el cilindro -31-, estableciéndose así la limitación del recorrido de la repetida pieza articulada -28-32-.

El extremo -28- de la pieza oscilante termina en una zona -29- de forma redondeada. La posición de la pieza prismática queda condicionada, a efectos de regreso a su posición ali-

neada con la horquilla -26-, mediante un resorte -34- de estructura filar, que se aplica, mediante una pieza cilíndrica y elástica -35-, contra la cara interior de la pieza oscilante , -28-32- determinando que ésta tienda a aplicarse contra la horquilla

5. -26-, de modo que el entrante de la pieza se acople al pasador -30- de la horquilla.

- La pieza alargada -2- comporta en su extremo superior -38-, una pieza -36- de forma alargada y configuración de palanca articulada, unida mediante el pasador -37- a la terminación
10. de aquella pieza, y comportando en su extremo opuesto unos entran-
tes -39- que definen en la región inferior de la citada pieza -36- una zona estrecha a modo de filo romo. La citada palanca articulada -36- servirá como elemento estrangulador del paso del tubo flexible -10-11-12-, en su zona -40-, cuando interese que
15. no se produzca por el tubo citado un efecto neumático de aspiración o impulsión de aire, según las necesidades de funcionamiento del sistema sonoro.

- En la misma zona superior de la pieza alargada -2- tiene lugar la unión del pasador transversal -41-, que sirve de articulación a los brazos -42- y -43- del muñeco.
20. articulación a los brazos -42- y -43- del muñeco.

- El funcionamiento del dispositivo osculador del muñeco se comprende a la vista de los dibujos y de las explicaciones precedentes; al realizar en el cuerpo del muñeco un esfuerzo de compresión, en el sentido de apretar el vientre de aquél, la pieza aplanada -47- produce la aplicación de la pieza saliente -48- contra la bomba neumática -9-, lo que da lugar a un movimiento del aire interior de ésta, que produce un efecto neumático a través del tubo -10-11-12-. En consecuencia, el dispositivo sonoro -15-16- produce un efecto acústico parecido al de un beso.
25. za aplanada -47- produce la aplicación de la pieza saliente -48-
contra la bomba neumática -9-, lo que da lugar a un movimiento
del aire interior de ésta, que produce un efecto neumático a
través del tubo -10-11-12-. En consecuencia, el dispositivo so-
noro -15-16- produce un efecto acústico parecido al de un beso.

30. Al mismo tiempo, el efecto mecánico de aproximación de las piezas -2- y -3- determina que la palanca articulada -36- ac



cione el extremo redondeado -29- de la pieza oscilante -28-32-, lo que da lugar al desplazamiento de las piezas -25- y -23-, arrastradas por la citada pieza, determinando ello el deslizamiento de la varilla -46- y la deformación longitudinal de la

5. bolsa elástica -19-, lo que produce una variación del volumen del aire contenido en el recinto -20-, cuyo efecto se añade al del sistema sonoro -15-16-.

Se tendrá de esta manera un funcionamiento del sistema interior del muñeco, con el resultado de un efecto similar

10. al de un beso, tras cuyo funcionamiento el mecanismo vuelve a su posición primitiva, por efecto de los resortes -7- y -34-.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del muñeco descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

15. N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Muñeco osculador, caracterizado esencialmente por constar de un mecanismo alojado en el interior del cuerpo del

20. muñeco y compuesto por dos piezas esenciales de forma alargada y configuración laminar, articuladas por su parte inferior, en una zona susceptible de comprender, como eje de la articulación, el de la articulación de las piernas del muñeco, tendiendo las dos piezas citadas a separarse debido a la acción de un resorte

25. laminar dispuesto entre ellas, de manera que las dos piezas queden aplicadas, respectivamente, contra la superficie interior de la espalda y del pecho del muñeco, de suerte que al realizar sobre esta última parte un esfuerzo de compresión se determina el funcionamiento del mecanismo.

30. 2.- Muñeco osculador, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la pieza correspondiente a la espalda del



muñeco comporta una bomba neumática constituida por un cuerpo hueco de un material flexible y elástico, prolongada superiormente en un conducto tubular que penetra en la cabeza del muñeco y discurre hacia la parte correspondiente a la cara, en

5. la que un elemento acústico en forma de tubo sonoro de lengüeta vibratoria se halla aplicado a una bolsa que determina una cavidad con su embocadura coincidente con la boca del muñeco.

- 3.- Muñeco osculador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pieza articulada correspondiente a la zona interior del pecho del muñeco comporta un saliente enfrentado al cuerpo de la bomba neumática, de forma que al realizar sobre el pecho del muñeco un esfuerzo de compresión, la citada pieza da lugar a la deformación elástica de la bomba, originándose el correspondiente efecto neumático de transmisión y una señal de aire, a lo largo del conducto tubular, al dispositivo acústico de la boca del muñeco.
10. 15.

- 4.- Muñeco osculador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la zona interior, respecto a la cabeza del muñeco, de la bolsa que determina la cámara correspondiente a la boca, lleva solidaria una varilla en dirección penetrante hacia el interior de la cabeza, que atraviesa y es guiada por una pieza alargada y articulada con una horquilla dispuesta en prolongación con la pieza interior fija correspondiente al pecho del muñeco, pieza articulada que puede girar libremente en un sentido y queda bloqueada en sentido contrario por la acción de un tope limitador de recorrido y con tendencia a adoptar la citada posición de bloqueo debido a la acción de un resorte filar que condiciona su posición.
20. 25.

- 5.- Muñeco osculador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la terminación de la pieza alargada articulada con la horquilla presenta un perfil redondeado
- 30.



OCT. 1965

por el que se adapta a una pieza-palanca, articulada a su vez al extremo de la pieza correspondiente a la zona interior de la espalda del muñeco, de manera que al realizar un esfuerzo sobre la región correspondiente al abdomen del mismo, se produce el deslizamiento de la pieza-palanca sobre la superficie curvada terminal de aquella pieza, dando por resultado el apoyo de la pieza palanca sobre un tramo horizontal del conducto neumático tubular que une la bomba y el dispositivo acústico de la cabeza con el correspondiente estrangulamiento del citado conducto, mientras que el perfil superior de la referida pieza-palanca determina el giro de la pieza alargada articulada con la horquilla, cuyo extremo superior guía y condiciona la posición de la varilla solidaria en comunicación con la boca del muñeco, produciéndose la deformación de la citada bolsa que produce un efecto complementario del efecto sonoro simulador de la acción osculadora del dispositivo sonoro de la boca.

6.- Muñeco osculador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la acción sonora por accionamiento neumático del dispositivo acústico situado en la bolsa correspondiente a la boca del muñeco, y la acción deformadora de la propia bolsa debida al desplazamiento de la varilla solidaria de ésta última, se realizan combinadamente, con el resultado de un efecto osculador por el conjunto de la bolsa y su dispositivo acústico, combinado con el mecanismo de accionamiento de la varilla deslizante.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

7.- "MUÑECO OSCULADOR"

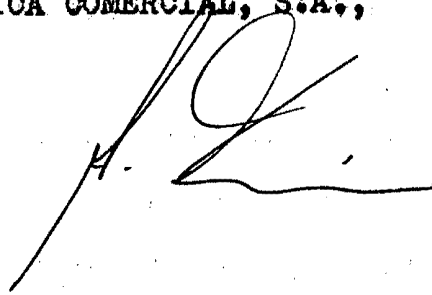
Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la

 OCT 1966

misma.

Barcelona, 11 OCT 1966

P.A. de IBERICA COMERCIAL, S.A.,



- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 20
- 19
- 21
- 34
- 31
- 30
- 28
- 29
- 37
- 26
- 38
- 47
- 48
- 1
- 9
- 3
- 7
- 5

- 12
- 32
- 33
- 25
- 22
- 27
- 30
- 28
- 36
- 40
- 41
- 10
- 42

- 46
- 32
- 33
- 24
- 23
- 22
- 11
- 44
- 45
- 27
- 35
- 36
- 39
- 40
- 41
- 10



FIG.1

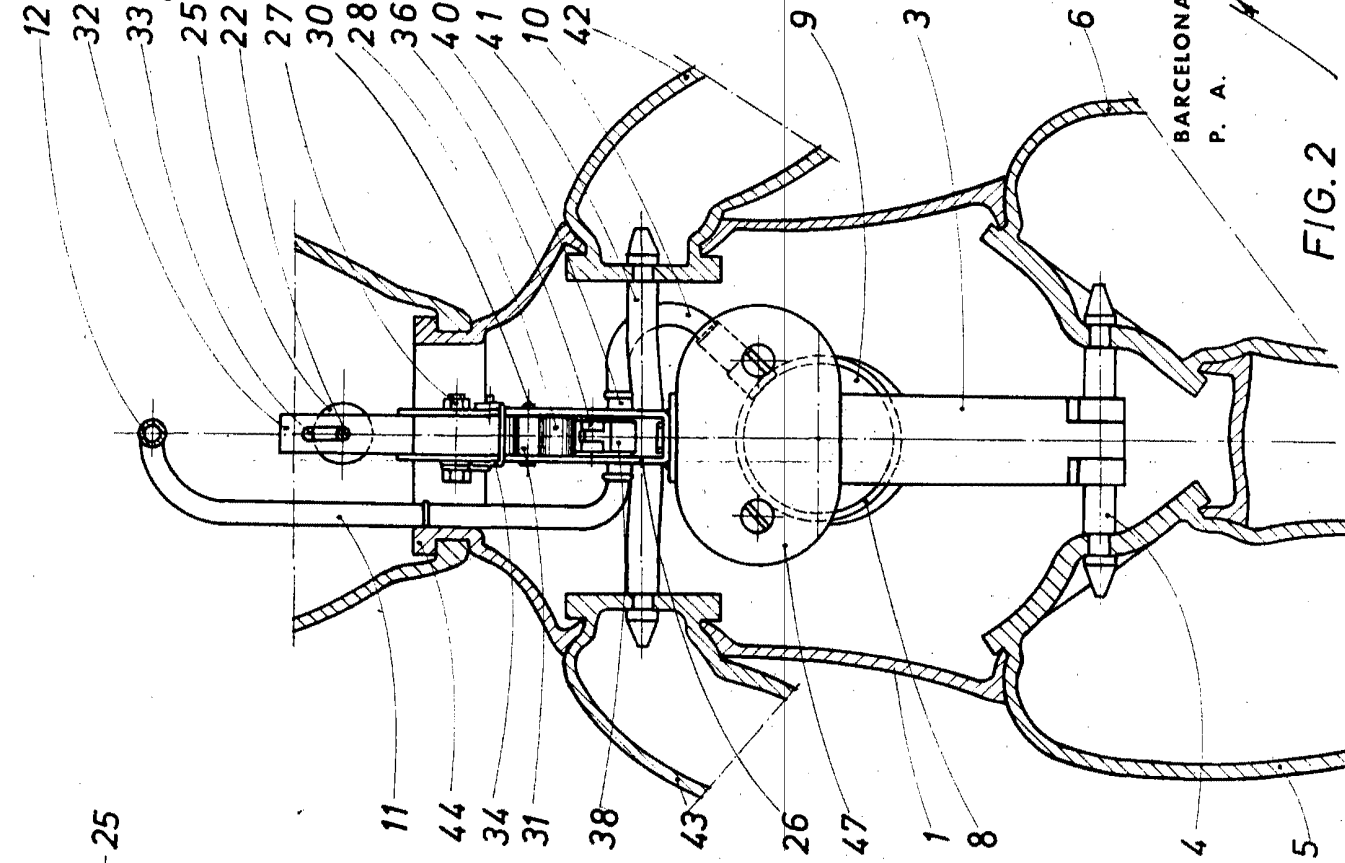


FIG.2

BARCELONA,
P. A.

11 OCT 1966

ESCALA VARIABLE